

UNA LECCION APROVECHABLE EL DISCURSO DE AZAÑA

El magnífico y trascendental discurso pronunciado por el Jefe del Gobierno en Santander, nos da para una ocasión propicia para poner de relieve el gran divorcio existente entre la línea de conducta moral y política trazada por el señor Azaña, Presidente del Consejo Republicana, y aquella otra iniciada y mantenida por quienes en Almería dicen representar dicho partido.

Nadie ha puesto en duda nunca la admiración que nosotros sentimos hacia el Jefe del Gobierno, gran estadista y gobernante, una de las figuras más prestigiosas de la República. Precisamente por eso, nuestra opinión y nuestra crítica pueden salir a la luz del día sin temor ni vacilación alguna con esa sinceridad que nos resta una labor constante y desinteresada en pro del afianzamiento y prestigio del régimen republicano.

El señor Azaña ha sentado en su discurso los principios que deben servir de base y orientación a todos los partidos, y concretamente, a Acción Republicana. La fidelidad a los principios de la Revolución y la República; no defraudar a la esperanza popular, ansiosa de justicia, de paz social, de bienestar de progreso público; ser fiel a la Constitución, rígidos y austeros en la política, la mayor severidad en las costumbres políticas la abnegación más dura y la disciplina más grave. «El pueblo español —dijo el orador— perdona con más facilidad a un asesino que a un cohechador. El pueblo español se condele más a un criminal que vierte la sangre, que de un hombre que se aprovecha de su posición política para mejorar su posición social».

Y al hablar de la conducta moral de los partidos, condenó el señor Azaña la política partidista, esa baja política de compadrazgos y amigos, que no tiene más horizontes que el medro personal. «Para esos, están cerradas las puertas de Acción Republicana».

He aquí, a grandes rasgos, aquella parte del discurso del señor Azaña que se refería a su partido. Ahora, meditemos un poco sobre la política desarrollada en Almería por los dirigentes del partido local de Acción Republicana, contra la cual se ha pronunciado toda la opinión popular condenándola y repudiándola. Apliquémosle la lección los señores que pretenden sojuzgar a Almería y sometida a un caciquismo incompatible con la moral política que predica el Jefe Nacional del partido a que pertenecen, y vean cómo el señor Azaña no está con ellos y sí con nosotros que defendemos la línea de conducta trazada por él en su discurso.

El principio de autoridad

Con motivo de la violación cometida por el que ejerce las funciones de Gobernador civil de la República, en Almería, los «tócólogos monárquicos» que se tocan con el traje de Acción Republicana, tratan de que el delito cometido quede impune, alegando el viejo, corrompido, y clerical «principio de autoridad».

En la monarquía católica —militarista caciquil con éste manido, tópico, se llegó a que la máxima autoridad y el más invertido principio de la misma, lo encarnara la «Caoba».

En República no puede ampararse la delincuencia en el principio de autoridad, por que la autoridad en nosotros, es un «principio», no del «delito», sino de la autoridad, y por ésta razón, cuando se delinque, se es reo del delito cometido y no se puede ser autoridad; más si quien comete el delito ejerce funciones de autoridad, en éste caso no tendremos un reo vulgar del delito cometido, será reo del delito cometido, con los agravantes de que la comisión del delito tuvo lugar por persona que encarnaba la autoridad, en ejercicio de la misma, con menoscabo de derechos que a todos no son comunes, vejación del régimen constituido y desprecio de la soberanía Nacional, en sus máspreciados principios, ya que tenemos en funciones de Parlamento, las Constituyentes que sin disolver, así se trata la Constitución que nos diera, ¿que sucederá cuando se disuelvan, y sigan gobernando o representando al Gobierno, ciudadanos como el señor Liarte Lausín y diputados cuernos, como el señor Coca, jugando con los destinos de nuestra provincia como si fuera un monigote que le hubiera tocado en una tumbola monárquica.

Por patear la Constitución, y encarnar el «principio de autoridad» la «Caoba», cayó la monarquía; no permitamos nosotros que quede impune el pater que a la nuestra le ha dado el Gobernador civil, en funciones de su cargo, ni encarnemos el principio de autoridad, en el «palo Santos», si queremos vernos obligados, a que en nuestras fronteras, tengamos que colocar tablas, donde se diga: «No somos constitucionalistas, porque nos lo impiden las «maderas finas».

Que se normalice el Ayuntamiento, que se borre lo ocurrido, eso solo lo pretenden los que vivieron y quieren seguir viviendo, en perpetuo delito.

Los republicanos, los socialistas, los que creemos que las leyes no se promulgan para que se violen, queremos salvar el principio de autoridad, sin que éste lo represente ningún delincuente, y el señor Liarte Lausín, lo es.

M. GARCIA GOMEZ

DE CASA

Desde ayer forma parte activa de nuestra Redacción, como Redactor Jefe, nuestro fraternal compañero Enrique Juan Escobar Benavente, colaborador que ha sido valioso y entusiasta de «DIARIO DE ALMERIA».

Su firma es conocida de los lectores y su actuación periodística ha merecido plácemes y felicitaciones. Escobar es joven, tiene fibra de periodista es batallador y además se ha forjado en esta generación nueva de la que tanto hemos de esperar.

De su republicanismo fervoroso, de su pasión por la justicia y de su temperamento rebelde, se nutrirá esta tribuna popular, flajando toda inmundicia, y combatiendo toda injusticia.

Escobar Benavente es abogado y ha tenido un brillante triunfo en la iniciación de su carrera que el tiempo consolidará, siendo hoy una bella promesa de un mañana óptimo.

Sea bien venido a esta casa, donde se le acoge con todo cariño y entusiasmo.

Comentarios frívolos

En los periódicos de ayer nos encontramos unas pintorescas declaraciones del señor Liarte, en las que, desplegando una habilidad del más viejo estilo, pretende dar a entender que los diputados y el Alcalde han ido a visitarle a su despacho para proponerle una fórmula de arreglo y luego se permite asegurar que no se llegó a adoptar ninguna resolución.

Para los no enterados, el sueldo de «La Independencia» de ayer, reflejando las declaraciones del señor Liarte, parece una claudicación, pero mejor informados os podemos asegurar que la única fórmula es ésta: marcharse.

Caligula, aquel gran histrión que pasó a la Historia por haber hecho Cónsul a su caballo, ha tenido un mal imitador en el diputado por Albacete señor Coca. Nunca segundas partes fueron buenas.

«Son méritos en una República de trabajadores, para un cargo de responsabilidad, haber sido protegido de un ministro de la dictadura de Berenguer el sanguinario?»

¿Que satisfacción más grande para el señor Gascón y Marín!

«Hasta cuando, Almería, van a estar abusando de tu paciencia?»

La política del secretariado ha sido hasta el momento, el enemigo más formidable de esta provincia. Vino el señor Palencia y tropezó con un Secretario que lo hizo fracasar; a su sucesor el señor Alas, el mismo secretario lo humilló para siempre; y en cuanto al señor Liarte, él podrá decir quien lo ha metido en estos lios.

Y si la actuación de un secretario es funesta ¿que será la de unos secretarios actuando el uno e inspirando el otro?

El Gobierno civil de la provincia, ha oficiado al Ayuntamiento en solicitud de que le sea enviada una lista numérica de los concedidos que componen el actual Ayuntamiento con expresión del matiz político de cada uno.

Los que se han ido, republicanos; los que continúan, cavernícolas; total: 34 y un cadáver.

Política local La opinión republicana y el señor Liarte

LAS PERSECUCIONES SISTEMÁTICAS CONTRA «DIARIO DE ALMERIA»

Nos hemos enterado que el señor Liarte no satisfecho con los enormes perjuicios económicos que nos ha causado con la suspensión y clausura ilegal del periódico, con la recogida de los números de las ediciones del sábado, domingo y jueves, y la suspensión arbitraria durante el martes y miércoles, además de habernos multado, ilegalmente, por el suplemento a «DIARIO DE ALMERIA» del día 27, con quinientas pesetas, ha enviado al Juzgado otra multa de igual cantidad, impuesta con la mayor ilegalidad también, por su antecesor señor Alas Argüelles, del que parece haber heredado a través del secretario particular, la fobia contra este periódico.

Esos procedimientos retratan de cuerpo entero un temperamento autoritario y vengativo que no cuadra ciertamente con la austeridad y la ecuanimidad de un gobernador de la República.

Cuando el señor Liarte nos decía que el había sido periodista, y periodista republicano, por no contrariarle, guardamos un piadoso silencio, pero ante los hechos consumados, ante la realidad viva de las persecuciones de que nos hace objeto, del ensañamiento con que las ha llevado a cabo, el espíritu reaccionario y vengativo con que se ha mostrado ante los republicanos de Almería y las tolerancias para la Prensa enemiga del régimen, cuyas lisonjas le envanece, hemos puesto en duda que haya pertenecido a esta noble y honrosa profesión y también, por fuerza, tenemos que dudar de su republicanismo, ya que no lo ha demostrado un solo momento en su desdichada actuación que tiene todas las características de los antiguos gobernantes que imponían el caciquismo desde los Gobiernos civiles.

Es harto doloroso y lamentable tener que decir sin eufemismo toda la verdad a un Gobernador nombrado por el Gobierno de la República, pero ante los hechos consumados, nuestro silencio sería una complicidad que causaría un daño enorme a toda la provincia y a los sagrados ideales que tenemos el deber de defender, aún a riesgo de persecuciones y ruines venganzas.

ADHESIONES AL «DIARIO»

El Diputado a Cortes del partido radical, por Almería, don Antonio Tuñón de Lara, nos dirige la siguientes carta:

«Madrid 30 de Septiembre del 1932.—Señor don Angel Cortina Distinguido amigo: Recibo su carta, en la que me envía un ejemplar del «DIARIO DE ALMERIA», y ya había yo protestado ante el Ministerio de la Gobernación de lo que entiendo un atropello de ese señor Gobernador. La medida que las circunstancias parlamentarias lo vayan permitiendo iremos aclarando esos y otros muchos atropellos que se están cometiendo con nuestra Almería, quizás por el enorme delito de ser buena. Queda de V. amigo q. e. s. m.— A Tuñón.

«Madrid 30 de Septiembre del 1932.—Señor don Angel Cortina Almería.—Muy distinguido señor mío: He recibido su apreciable carta con la nota adjunta a ella del «DIARIO DE ALMERIA», y la medida de veras la mala suerte de esa provincia y del periódico de su digna dirección con los Gobernadores Civiles. Peor es aún la suerte de la República, pues no es así como ha de prestarse y engrandecerse.

Me complace en hacerle constar mi identificación con todos los elementos de izquierda leales defensores de la República y me pongo incondicionalmente a su disposición para defenderlos contra toda clase de vejaciones y atropellos, procedan de donde procedan.

Le saluda con toda consideración y ofreciéndome a sus gratas

DIPUTACION

La sesión de mañana

He aquí el orden del día para la sesión de mañana:

- Ingreso en el Manicomio, de una demente procedente del Hospital.
- Escrito de varios vecinos de Beires, solicitando la construcción del Camino de dicho pueblo a la carretera de Gador a Laujar.
- Certificación del Camino vecinal, de Cherco, Lijar a Albanchez y otros.
- Informe del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, en el Camino de Sorbas a Mizala.
- Informe del señor Arrendatario del Contingente provincial, impugnando la liquidación hecha por Intervención, sobre recargo de apremios.
- Compra casa contigua al Hospital.
- Designación Delegado Asamblea Higiene Mental.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. P A R I S - M A D R I D Real, 9.—Almería

HABLANDO CON TUÑÓN DE LARA

Procedente de Madrid llegó ayer mañana el diputado don Antonio Tuñón de Lara, jefe del partido radical almeriense.

Su viaje tiene por objeto asistir a una asamblea provincial de su partido y tomar parte además en los actos que se celebren durante su permanencia en esta en defensa de los principios democráticos y contra los abusos del Gobernador.

Hablando el señor Tuñón con uno de nuestros redactores, hizo suyos todos los acuerdos de su partido y se ofreció incondicionalmente para seguir, tanto aquí, como en el Parlamento, la campaña emprendida, sin tibiarse ni vacilaciones de ninguna clase, afirmando que el partido radical irá a la vanguardia del movimiento de protesta y que por nada ni por nadie desertará del cumplimiento del deber.

LA PROTESTA DE LOS PUEBLOS

La Juventud Socialista de Albox Hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director de DIARIO DE ALMERIA. Muy señor mío: Hemos seguido con gran interés la campaña que ese diario que usted tan dignamente dirige ha emprendido contra el Gobernador de esta provincia y los elementos de Barcia y Jiménez, y por tanto viendo justa esta Juventud Socialista de Albox ha y se ofrece a usted para lo que le podamos ser útil a la vez que protestamos energicamente del atropello de que han sido víctimas usted y los republicanos de Almería.

Que sigan luchando por la República y la Libertad les desea. Por el Comité, El Presidente, H. MARTINEZ; El Secretario, F. MAR MOL.

EL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«DIARIO DE ALMERIA. Esta Corporación municipal en sesión celebrada en primera convocatoria y por unanimidad acordó protestar ante el Gobierno de la actuación antirepublicana del Gobernador civil de esta provincia y pedir su destitución. También acuerda hacer constar en acta el sentimiento por el atropello de que fué víctima el insigne republicano almeriense don Manuel Córdoba, como también protesta de la suspensión del DIARIO DE ALMERIA.—Alcalde, SIMON FUENTES.»

Felicidades al Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora que con su protesta revela poseer un alto espíritu de ciudadanía, al par que señala una norma de conducta muy digna de imitar por todas las corporaciones municipales de la provincia que estén integradas por verdaderos republicanos.

Por lo que respecta a nosotros, nuestras más expresivas gracias.

EL SUCESO DE AYER

Incendio en la Sala de Oftalmología del Hospital

Ayer mañana a las doce y media, los enfermos y personal sanitario del Hospital provincial observaron que de la sala destinada a oftalmología, cuya puerta estaba cerrada, salía gran cantidad de humo por la ventana que dá al patio del citado centro benéfico.

En ella, presta sus servicios el oculista doctor Araez.

Abierta que fué la puerta de dicha dependencia, se comprobó que se trataba de la iniciación de un incendio.

Al conocer los enfermos de lo que se trataba, e ignorando la importancia que el fuego tuviera, se produjo la consiguiente alarma y un gran pánico entre los que por sus dolencias permanecen encamados, los cuales solicitaban fuesen puestos en lugar seguro.

Las madres de la caridad les

¿Qué esperan los partidos republicanos y el socialista?

«A que la democracia almeriense sucumba bajo los cascos caciquiles de Barcia y de Jiménez?»

Creemos que es llegado el momento de organizar un mitin popular para que, cara a cara con el pueblo, nuestros diputados ajenos a toda protesta y prometan públicamente no cejar hasta que los caciques y farsantes desaparezcan del escenario político.

«Por Almería y por la República!»

¿Qué esperan los partidos republicanos y el socialista?

«A que la democracia almeriense sucumba bajo los cascos caciquiles de Barcia y de Jiménez?»

Creemos que es llegado el momento de organizar un mitin popular para que, cara a cara con el pueblo, nuestros diputados ajenos a toda protesta y prometan públicamente no cejar hasta que los caciques y farsantes desaparezcan del escenario político.

«Por Almería y por la República!»

¿Qué esperan los partidos republicanos y el socialista?

«A que la democracia almeriense sucumba bajo los cascos caciquiles de Barcia y de Jiménez?»

Creemos que es llegado el momento de organizar un mitin popular para que, cara a cara con el pueblo, nuestros diputados ajenos a toda protesta y prometan públicamente no cejar hasta que los caciques y farsantes desaparezcan del escenario político.

«Por Almería y por la República!»

¿Qué esperan los partidos republicanos y el socialista?

Incendio en la Sala de Oftalmología del Hospital

Ayer mañana a las doce y media, los enfermos y personal sanitario del Hospital provincial observaron que de la sala destinada a oftalmología, cuya puerta estaba cerrada, salía gran cantidad de humo por la ventana que dá al patio del citado centro benéfico.

En ella, presta sus servicios el oculista doctor Araez.

Abierta que fué la puerta de dicha dependencia, se comprobó que se trataba de la iniciación de un incendio.

Al conocer los enfermos de lo que se trataba, e ignorando la importancia que el fuego tuviera, se produjo la consiguiente alarma y un gran pánico entre los que por sus dolencias permanecen encamados, los cuales solicitaban fuesen puestos en lugar seguro.

Las madres de la caridad les

INFORMACION LOCAL

MERCADO DOMINICAL

La Sociedad de Labradores «La Unión Agrícola» acordó en sesión últimamente celebrada, reanudar el mercado que venía celebrándose en el Molino de La Torre, los domingos del mes.

Promete ser el nuevo mercado bastante beneficioso para los labradores a los que deseamos el mayor número de transacciones.

LOS LABRADORES DE LA VEGA

Han regresado de Madrid, después de haber asistido a la Asamblea de Arrendatarios de España, los representantes de la Sociedad de Labradores «La Unión Agrícola» que próximamente informarán en este periódico de los acuerdos de las sesiones celebradas.

Los delegados de Almería en dicha asamblea, son don Francisco García Jiménez, don Juan Venlura Andujar y don Antonio Salvador Torres.

EL CUPO DE ALMERIA

Del número de reclutas señalados para el año actual, le han correspondido a la Caja de Almería, 256 para Africa y Sahara y 1.266 para la península e islas; en total 1.522 reclutas.

NATALICIO

Doña Rosa Pérez López distinguida esposa de nuestro particular amigo don Juan Ruiz Rodríguez ha dado felizmente a luz una preciosa y robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

A la neónita se le impondrá el nombre de Carmencita.

Enviamos a tan venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

CONCIERTO MUSICAL

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República. Recuerdos. Pasodoble estreno J. González. Moraima, «Capricho instrumental» Espinosa; Enseñanza libre, «Selección» Jiménez; Los Sobrinos del capitán Grant, «Selección» Caballeros; Enrique Torres «raso noble» estreno E. Leseduarde.

DE EXAMENES

En Garanda ha obtenido brillantes notas en su carrera de Medicina el joven Ion Antonio Benavente Pérez.

En el Instituto de Murcia, se ha examinado del primer año del bachillerato don José Pagán López, hijo de nuestro particular amigo don Juan J. Pagán Lozano, obteniendo un aprobado y tres sobresalientes.

Ha sido aprobado con notas brillantes del quinto año del bachillerato, el joven estudioso don Arturo Medina Padilla.

«ENRIQUE TORRES»

En el concierto que dará hoy en la Avenida de la República la banda municipal, interpretará por vez primera el pasodoble flamenco coreable «Enrique Torres» cuya música es del profesor de la Banda municipal, Emilio Leseduarde.

ASISTENCIA SOCIAL

Personas que fueron asistidas en estos comedores:

Niños.....	409
Adultos.....	403
Transeúntes.....	10

CONTRA EL PADRON

Don Gabriel Gómez Abad, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito reclamando contra el padrón de solares.

Don Manuel de la Chica, protesta también contra el padrón de inquilinato.

PRORROGA DE ARRENDAMIENTO

En el Municipio ha presentado don Francisco García López un escrito solicitando prórroga del arrendamiento de los terrenos de la Calzada de Castro.

OBRAS

Don Enrique Mota Arces, solicita de la Alcaldía por medio de un escrito permiso para realizar obras en la casa número 15 de la calle de Regocijos.

PARA QUE LO NOMBREN FN PROPIEDAD

El sereno interino Pedro Enbi Martínez, solicita del Ayuntamiento ser nombrado en propiedad.

ALTA EN EL PADRON

Don Juan Huerta, ha presentado en el Municipio un escrito solicitando ser alta en el padrón de vecinos de la capital y a otros hijos que le acompañan.

INFORMACION LOCAL

MERCADO DOMINICAL

La Sociedad de Labradores «La Unión Agrícola» acordó en sesión últimamente celebrada, reanudar el mercado que venía celebrándose en el Molino de La Torre, los domingos del mes.

Promete ser el nuevo mercado bastante beneficioso para los labradores a los que deseamos el mayor número de transacciones.

LOS LABRADORES DE LA VEGA

Han regresado de Madrid, después de haber asistido a la Asamblea de Arrendatarios de España, los representantes de la Sociedad de Labradores «La Unión Agrícola» que próximamente informarán en este periódico de los acuerdos de las sesiones celebradas.

Los delegados de Almería en dicha asamblea, son don Francisco García Jiménez, don Juan Venlura Andujar y don Antonio Salvador Torres.

EL CUPO DE ALMERIA

Del número de reclutas señalados para el año actual, le han correspondido a la Caja de Almería, 256 para Africa y Sahara y 1.266 para la península e islas; en total 1.522 reclutas.

NATALICIO

Doña Rosa Pérez López distinguida esposa de nuestro particular amigo don Juan Ruiz Rodríguez ha dado felizmente a luz una preciosa y robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

A la neónita se le impondrá el nombre de Carmencita.

Enviamos a tan venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

CONCIERTO MUSICAL

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República. Recuerdos. Pasodoble estreno J. González. Moraima, «Capricho instrumental» Espinosa; Enseñanza libre, «Selección» Jiménez; Los Sobrinos del capitán Grant, «Selección» Caballeros; Enrique Torres «raso noble» estreno E. Leseduarde.

DE EXAMENES

En Garanda ha obtenido brillantes notas en su carrera de Medicina el joven Ion Antonio Benavente Pérez.

En el Instituto de Murcia, se ha examinado del primer año del bachillerato don José Pagán López, hijo de nuestro particular amigo don Juan J. Pagán Lozano, obteniendo un aprobado y tres sobresalientes.

Ha sido aprobado con notas brillantes del quinto año del bachillerato, el joven estudioso don Arturo Medina Padilla.

«ENRIQUE TORRES»

En el concierto que dará hoy en la Avenida de la República la banda municipal, interpretará por vez primera el pasodoble flamenco coreable «Enrique Torres» cuya música es del profesor de la Banda municipal, Emilio Leseduarde.

ASISTENCIA SOCIAL

Personas que fueron asistidas en estos comedores:

Niños.....	409
Adultos.....	403
Transeúntes.....	10

CONTRA EL PADRON

Don Gabriel Gómez Abad, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito reclamando contra el padrón de solares.

Don Manuel de la Chica, protesta también contra el padrón de inquilinato.

PRORROGA DE ARRENDAMIENTO

En el Municipio ha presentado don Francisco García López un escrito solicitando prórroga del arrendamiento de los terrenos de la Calzada de Castro.

OBRAS

Don Enrique Mota Arces, solicita de la Alcaldía por medio de un escrito permiso para realizar obras en la casa número 15 de la calle de Regocijos.

PARA QUE LO NOMBREN FN PROPIEDAD

El sereno interino Pedro Enbi Martínez, solicita del Ayuntamiento ser nombrado en propiedad.

ALTA EN EL PADRON

Don Juan Huerta, ha presentado en el Municipio un escrito solicitando ser alta en el padrón de vecinos de la capital y a otros hijos que le acompañan.

EL BOICOT A SEVILLA

Podemos añadir... a la Empresa de Tranvías. Esta vez, como tantas otras, le tocó su turno a la Compañía Tranviaria de Sevilla...

En la citada hoja repartida el día 19, se hace un llamamiento al pueblo sevillano en general, para que se solidarice en el movimiento de protesta...

Desde Huércal de Almería

De la Sociedad obrera de Huércal de Almería, hemos recibido la siguiente nota:

«Señor Director de DIARIO DE ALMERÍA. Muy señor mío: En nombre de la Sociedad obrera «El Progreso» de este término...

Gracias anticipadas y mande como guste a su affmo. y s. s. q. e. s. m., por la Directiva.—El Presidente, JOSE MARTINEZ.»

Notas varias

EL GOBERNADOR IMPONE VARIAS MULTAS POR INTERVENIR EN CULTOS RELIGIOSOS

Madrid.—El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a varios vecinos del pueblo de Fuenlabrada...

También ha impuesto una multa de 100 pesetas al alcalde de Mozarzara por intervenir el Ayuntamiento en los cultos religiosos.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS. ¡Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 1-0-2 Almería

2.500 plazas Guardias de Asalto. Preparación para ingreso en dicho Cuerpo. Tramitación y obtención de documentos. Solicitudes hasta el 17 de este mes.

Informes gratis: Calle de los Cámaras, núm. 24, de 4 a 7 de la tarde

2.500 plazas Guardias de Asalto

Una vez en el Ayuntamiento los manifestantes que ya en número de 400 invadían el salón pedían a grandes voces la libertad del delegado...

Este señor no haciendo caso de las súplicas y lamentaciones de los obreros ordenó el traslado de las uvas y al oponerse los reunidos en número de unos 300, aproximadamente, se marchó en busca de la Guardia civil...

Este señor no haciendo caso de las súplicas y lamentaciones de los obreros ordenó el traslado de las uvas y al oponerse los reunidos en número de unos 300, aproximadamente, se marchó en busca de la Guardia civil...

Este señor no haciendo caso de las súplicas y lamentaciones de los obreros ordenó el traslado de las uvas y al oponerse los reunidos en número de unos 300, aproximadamente, se marchó en busca de la Guardia civil...

Este señor no haciendo caso de las súplicas y lamentaciones de los obreros ordenó el traslado de las uvas y al oponerse los reunidos en número de unos 300, aproximadamente, se marchó en busca de la Guardia civil...

Este señor no haciendo caso de las súplicas y lamentaciones de los obreros ordenó el traslado de las uvas y al oponerse los reunidos en número de unos 300, aproximadamente, se marchó en busca de la Guardia civil...

No puede, o por lo menos no debe la C. N. T., considerarse tralicioando por el público sevillano, al no haber secundado este su propuesta. No se puede ir contra el público en general...

El fracaso se lleva ya de antemano en todo asunto, donde se quiera mezclar al público en «generales», obligándole «encubierta» la coacción tras la invitación...

Los radicales y los socialistas persisten en su actitud. Del Comité local del Partido Radical, hemos recibido la siguiente nota:

En la asamblea de anoche se acordó, por este Partido, que los concejales de su minoría, sigan retirados del Ayuntamiento...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

EL DÍA POLÍTICO

PARA DIFUNDIR EL IDEAL REPUBLICANO

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas una nota en la que dice el encargado de Negocios de España en Tánger...

CONGRESO DE HIGIENE

Madrid.—También informaron en el ministerio de Estado, sobre la comunicación recibida del cónsul de España en Marsella...

EL SEÑOR LERROUX LLEGA A BARCELONA Y HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES

Barcelona.—Anoche llegó a esta capital en automóvil el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux. Numerosos correligionarios y amigos le acompañaron hasta el Hotel Ritz...

Los radicales y los socialistas persisten en su actitud

Del Comité local del Partido Radical, hemos recibido la siguiente nota:

En la asamblea de anoche se acordó, por este Partido, que los concejales de su minoría, sigan retirados del Ayuntamiento...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Recordais a aquellos sacerdotes que enérgicos, duros, soberbios, por tegidos por todas las leyes, se obligaban en contra de vuestra voluntad y a empellones, a arrojarnos al paso de ciertos momentos...

Universidad, se verificó la apertura de curso presidiendo el acto el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos. El discurso inaugural fué leído por el catedrático de la Facultad de Farmacia señor Castro.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana, a las 11 se reunieron los ministros en Consejo, estando reunidos hasta las dos y veinte de la tarde.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

A la salida de los ministros del Consejo, fué el señor Albornoz abordado por los reporteros, quienes le interrogaron sobre lo que habían tratado en la reunión.

El señor Albornoz manifestó que habían dedicado gran parte del tiempo en estudiar el proyecto de presupuestos.

Desmintió rotundamente que hubiese desaparecido el sumario segundo contra el abogado señor Seriran, como se ha rumoreado con insistencia.

Significó diciendo el ministro de Justicia, que el lunes a las seis de la tarde se volverían a reunir los ministros para seguir el Consejo de hoy, con objeto de continuar el estudio de los Presupuestos, pues el ministro de Hacienda, señor Carner, ha impuesto varias reducciones en los presupuestos de cada departamento.

DICE EL SEÑOR CASARES

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, después de haber celebrado el Consejo.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro y veinticinco de la tarde se abre la sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro.

En la Cámara reina escasa animación. En el banco azul se encuentra el ministro de Marina señor Giral. El señor BESTEIRO, da cuenta de una comunicación del Parlamento de Panamá en la cual en su primera sesión, felicita al Congreso español por haber promulgado una Constitución modelo de democracia.

Persistiendo las mismas causas que motivaron la retirada de la minoría socialista del Ayuntamiento, la Asamblea celebrada anoche por esta Agrupación, acordó continuar sin reintegrarse a sus puestos los concejales que la representan.

Por el Comité ejecutivo.—El Secretario, RAFAEL GARCÍA.

DE ASISTENCIA SOCIAL

Se entra en los ruegos y preguntas, formulando un ruego el señor ALVAREZ ANGULO dirigido al señor Casares, sobre Asistencia Social pidiendo que se intensifiquen todos lo posible estas lógicas instituciones por el bien que reportan.

CREACION DE ESCUELAS

El mismo diputado dirige otro ruego al señor De los Ríos, solicitando la creación de escuelas en varias localidades que considera necesarias.

ORDEN DEL DIA

Se entra a discutir los asuntos que figuran en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de ley sobre adquisición por el Estado de la casa del que

EXTRANJERO

LOS REBELDES DE AUTOFAGASTA DICEN QUE MORIRAN ANTES QUE DOBLEGARSE A LA DICTADURA MILITAR

Santiago de Chile.—El ex presidente Alexandri ha aceptado el arbitraje entre los gobiernos federal y el de los rebeldes de Autofagasta.

Estos han publicado un nuevo manifiesto en el que dicen que morirán antes que doblegarse a la dictadura militar.

VEINTE MUERTOS EN UN COMBATE

Santiago de Chile.—En un saqueo combate librado por rebeldes y leales, estos tuvieron 20 inuertos.

ULTIMATUM A LOS REBELDES

Río Janeiro.—A media noche termina el ultimatum concedido a los rebeldes para que depongan de su actitud en el alzamiento de armas realizado en San Pablo, contra el general Kleiger.

LA CRUELDADE DE LA GUERRA

Buenos Aires.—Las noticias que se reciben en Buenos Aires sobre la lucha en el Chaco entre bolivianos y paraguayos, aseguran que es de lo más irruel que puede figurarse.

MALTA «LA SEGADORA» Para enfermos de estómago, corazón y nervios, no tiene rival. Fídanla en todas partes.

Habló también un representante. El señor De los Ríos pronunció breves palabras, exaltando la labor cultural y aludiendo a los esfuerzos que realiza la República para engrandecerla.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión de esta mañana, se ha facilitado a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

MARINA.—Decreto ampliando por un año el término señalado por el artículo cuarto del Decreto sobre indultos, del 8 de diciembre de 1931.

Otro Decreto reorganizando el servicio Hidrográfico de acuerdo con la ley de noviembre del 31.

GUERRA.—Se aprobó el expediente de libertad condicional.

Se aprobó otro Decreto autorizando la adquisición de material.

OBRAS PUBLICAS.—Se autorizó a la Junta administrativa del Canal de Lozoya para que adjudicase el concurso de determinadas obras a realizar en dicho canal.

Otro Decreto autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes para adquirir por medio de concurso un vapor remolcador.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de la presidencia, del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El señor NIEMBRO pide el aplazamiento de la discusión sobre este asunto transcendental, porque la mayoría de los diputados ignoraban que se fuera a tratar a fondo tan importante proyecto.

Le contesta por la comisión el señor ARMASA, diciéndole que aunque la comisión no es la llamada a decir la última palabra, se adhiera al ruego del señor Niembro.

El señor BESTEIRO y la CAMARA—dice—es quien tiene que decidir en este asunto, así como su aplicación en este año, o en el próximo.

El señor NIEMBRO se muestra partidario de que se aplaze hasta el martes, aunque en bien de los diputados debe discutirse rápidamente.

El señor BESTEIRO, advierte que igual problema se planteará con los demás asuntos del orden del día.

Propone que se siga el plan de la semana parlamentaria.

Así se acuerda y se levantó la sesión a las cinco menos cuarto.

PROVINCIAS

DETENCION DEL BLOQUE DIRECTIVO AGRARIO

Salamanca.—Por consecuencia de repartir boletines invitando a los labradores a que se comprometeran a no sembrar, han sido detenidos los directivos del bloque agrario.

¿DONDE ESTA BARRERA?

Barcelona.—El Gobernador civil ha manifestado que recibe diariamente cincuenta denuncias del lugar donde se oculta el general Barrera, pero no las atenderá la policía porque tiene la seguridad de que pasó la frontera por Confranc y actualmente se encuentra en París.

LA C. N. T. ACUERDA LA HUELGA GENERAL EN LUGO

Lugo.—Por solidaridad con los huelguistas de la «Tejera» los elementos de la Confederación han acordado la huelga general para el día tres.

Las sociedades obreras han publicado una nota recomendando a sus afiliados que no secunden el paro.

EL SEÑOR CASTROVIDO A MADRID

Valencia.—Ha marchado a Madrid una vez restablecido de su

Pequeñas reformas

No tengo a la vista ninguna estadística criminal para deducir con toda exactitud el número de procesos que se instruyen por hechos que desde el primer momento constitutivos de delito. Sin embargo, no es aventurado el cálculo de que estas causas exceden del sesenta por ciento de las que se incoan. Esos hechos tristes y lamentables que todos los días leemos en la Prensa de haber caído en la vía pública un pobre hombre víctima de un síncope y que al trasladarlo a la casa de socorro fallece en el camino o al estar ya en el benéfico establecimiento...

Este hecho triste y desgraciado de un individuo que fallece de muerte natural en la vía pública da lugar, como antes he dicho, a la instrucción de una causa. Hay que dictar un auto de incoación del sumario; después recibir declaración a personas que puedan identificar la personalidad del muerto; hacer también constar por medio de testigos presenciales la forma, el lugar y el modo en que se produjo el síncope; recibir también declaración y ofrecer el procedimiento a lo apartes del fallecido. Redactar la diligencia de autopsia; hacer también constar por diligencia el lugar del enterramiento. Aportar al sumario certificación del acta de defunción y después dictar auto declarándolo concluido. Todo esto suponiendo que no se trata de una persona desconocida, en cuyo caso haya que exponer el cadáver para su reconocimiento e identificación; que publicar edictos en los periódicos oficiales, etc., etc. Pero no

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo verificado hoy, han correspondido los siguientes premios a las capitales que se indican.

Primer premio, 16.733

Segundo premio, 9.345

Tercer premio, 12.893

Cuarto premio, 18.102

Quintos premios: 35.685, 37.420, 5.653, 34.500, 19.938, 23.929, 31.837, 35.059, 5.967, 33.137, 1.386, 34.364, 3.356, 2.495 y 27.200.

es esto sólo. Declarada concluida la causa, se eleva a la Audiencia, donde ya se ha formado con el parte de incoación el rollo de Sala. Recibida la causa en la Audiencia, pasa por cinco días para instrucción al Ministerio Fiscal; luego por otros tres días al ponente; después se dictaba un auto confirmando el de conducción dictado por el juez instructor y se mandaba traer la causa a la vista previa, es decir, a lo que en el «cargos» judicial se llamaba la «vistilla». En esta vistilla, ante la Sala constituida por el presidente y dos magistrados, el representante del Ministerio público solicitaba el sobreseimiento, que la Sala decretaba en un auto fundado. Y todo porque un pobre hombre, en vez de morir en su casa, donde un médico hubiera certificado la defunción natural, había tenido la mala ocurrencia de morir en medio de la calle. Todo esto es sencillamente absurdo. Porque hay que ver el tiempo que se pierde y las actividades judiciales que infructuosamente se gastan en la instrucción de esas causas, que, como he dicho al comienzo, son más del sesenta por ciento de las que se incoan. No es que yo crea, ni opine que la autoridad judicial no deba investigar todos esos hechos que pudieran en determinadas circunstancias ser constitutivos de delito. Es que yo creo que estos procedimientos debieran ser más rápidos y concisos. Por ejemplo, en esta época del año son frecuentes los accidentes con motivo de los baños. Avisan al juez que en tal o cual playa ha perecido ahogado un bañista. El juez debe personarse en el lugar del suceso con el médico forense. Si éste, sin necesidad de la autopsia, puede certificar la causa de la defunción, deberá hacerlo constar así en un acta en la que intervengan las personas presenciales, y si de esta investigación se deduce que el hecho es puramente casual y no aparece esbozada responsabilidad alguna criminal, remitir esa acta, al fiscal para que en su vista solicite o la instrucción del sumario que aclare algún punto que pueda ser dudoso sobre la imputabilidad del hecho o el archivo y sobreseimiento del acta. Esto abreviaría el procedimiento y dejaría reducida a sus justos límites la instrucción de sumarios. Y podría también reducirse el personal judicial o, cuando menos, sin trágicas exigencias, solicitar la máxima atención para los asuntos que se someten a su estudio y resolución.

Esta aspiración legítima de suprimir innecesarias actuaciones ha sido acogida en una reciente reforma de la ley de procedimientos en materia criminal, que ha suprimido ese trámite de que antes hablaba, de la «vistilla». Pero es tan mínima, tan pequeña, tan insignificante la reforma, que ningún resultado positivo ha de producir en la práctica. Y seguiremos «empachados» de garantías procesales, que no siempre redundan en pro del prestigio de la Justicia.

Bibliografía

«LAS DE CAIN»

de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, novelada por María Luz Morales.

Tras de «Pipiloja», «Las flores» y «Los Galeotes», nos llega ahora el espléndido regalo espiritual de esta nueva novelación de las obras quinterianas, hecha cual las anteriores, por ese exquisito temperamento literario, por esa fina intuición artística puesta al servicio de una gran sensibilidad que es María Luz Morales.

Hay en estas adaptaciones novelescas tanta belleza literaria y tal comprensión psíquica de los personajes quinterianos, que bien puede decirse, sin temor a abusar de la hipérbole, que las primitivas concepciones teatrales de los insignes comediógrafos, se re-crean y completan con ellas de modo maravilloso.

La penetración con el espíritu de la obra es cabal y constante, revelando la adaptadora una fértil y discreta inventiva para imaginar y suplir todo aquello que en la farsa escénica queda entre bastidores, al mismo tiempo que unas admirables dotes narrativas.

La identificación de la señorita Morales con las respectivas almas de los seres creados por los Quinteros es absoluta: un verdadero milagro de adivinación, de intuición, que sólo le es dado al artista, sobre todo cuando el artista es, además, como en este caso, mujer.

La adaptación a la novela de «Las de Cain» constituye, pues, un nuevo testimonio de cómo la poderosa facultad de asimilación y el talento literario de María Luz Morales logran transmutar en magníficas novelas las obras cumbres de los hermanos Quintero, no sólo sin que éstas pierdan nada en el trueque, sino dando a lo que toda obra escénica tiene de boceto los toques definitivos.

Relojería REGENT Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Debido al gran desarrollo de tan importante Casa, podemos en la actualidad ofrecer el más completo surtido en Joyas y Relojes a precios increíbles.

Alhajas de puro platino con brillantes legítimos garantizados

Siempre novedades en objetos para regalos

Instrucción pública

LOS GASTOS DE LOS CONSEJOS LOCALES

A raíz de la creación de los Consejos locales, y a medida que comenzaron a constituirse, surgió la duda de quien o quienes habrían de sufragar los gastos de dichos consejos: libros de actas y material necesario para su funcionamiento.

Se habló de esto en aquella ocasión, siendo enviadas a las autoridades correspondientes varias quejas y pidiendo la solución del caso de una manera general.

En el decreto nada se dice de quien ha de proveer a los gastos menores de los Consejos. Los Ayuntamientos se niegan a sufragarlos. No es justo tampoco que los Maestros los sufraguen de su peculio particular.

CONCESION DE UN CREDITO

En la «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital, se publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo a la Escuela Normal del Magisterio de Almería, una subvención de 1.000 pesetas, para atender a las necesidades más urgentes de los servicios de educación y cultura de dichos centros docentes.

CREACION DE ESCUELAS

Por una orden aparecida en el número de la «Gaceta» correspondiente al día 27 del corriente, se crean en nuestra provincia, las siguientes Escuelas nacionales.

En El Castillo, de Aloox, una unitaria de niños; en Arboleas, una de párvulos; en Albarico, de Bedar, una mixta a cargo de maestro; en Fines una de niños y otra de niñas, unitarias; en Reul-Aito, de Laroya, una mixta a cargo de maestro; en Almoceizal, de los Gallardos, y en Cortijada de Sepalmo, de Mojácar, también una mixta a cargo de maestro, en cada una de dichas localidades; y en Vera, una de párvulos.

Por otra Orden, se crea, al igual que las anteriores, provisionalmente, una sección más en la Escuela Graduada de niñas «Villapeña» de esta capital, contando ya, por tanto de cuatro dicha Graduada.

ORDEN INTERESANTE

Se ha publicado en el periódico oficial una orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción previniendo a los Directores de los Institutos Nacionales y locales de Segunda Enseñanza, a los de los Colegios de iniciativa privada y al Profesorado en general, que se abstengan de proponer, con carácter definitivo, libros ni métodos para las enseñanzas del primer año del nuevo Bachillerato.

EN LA NORMAL DEL MAGISTERIO.

En la tablilla de anuncios ha sido fijada la lista de los alumnos declarados por el tribunal aptos para el segundo curso preparatorio, y que son los siguientes:

Señoritas, María Ruiz Ruiz, María González Bonilla, Mercedes López Ruiz, don José Redondo Tapia, don José Torres Gómez, don Antonio Sánchez Rodríguez, y señoritas Araceli Ocaña Marcos y Teresa Herrada.

SOBRE EL CONCURSO DE TRASLADO

Días pasados publicamos en una nota, el sentir de todos aquellos maestros que desean tomar parte en el presente concurso de traslado, relacionado con las fichas y relaciones devueltas, por pequeñas deficiencias.

Desde muchas Secciones Administrativas, se ha solicitado de la Superintendencia, la concesión de un plazo prudencial, en la que se pue- ran admitir las fichas y relaciones, que por deficiencias fueron devueltas, debidamente rectificadas.

Hoy le ha correspondido a la

Sección Administrativa de Almería hacer la tal petición, que muchos desearíamos fuese atendida para beneficio de los maestros que desean tomar parte en el presente concurso de traslado.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día 1 de octubre

Número premiado:

64

A cobrar en las oficinas previsionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Partido Republicano Radical Socialista

Se recuerda a todos los afiliados que esta noche a las 10 tendrá lugar la primera Asamblea reglamentaria de la Agrupación local.

El actual momento político requiere la asistencia de todos los correligionarios.—EL COMITE MUNICIPAL.

Aclaración

En la denuncia hecha en la Prensa, contra los concejales y Alcalde del Ayuntamiento de Almería; don Juan Godoy, don Gabriel Moya, don Emilio Espejo, don Francisco Escudero, don Manuel Martínez y don Cayetano López, y, como Alcalde anterior a don Cristóbal Martínez Fernández; leo con sorpresa la firma del que suscribe, Miguel Moya Fernández, ruego al señor Director del DIARIO, haga pública mi más enérgica protesta, como firme esa denuncia, puesto que si resulta mi firma, he sido sorprendido, haciendo constar que las personas aludidas en la denuncia, son personas honorables, siendo completamente una impostura los cargos de que se les acusa, y solamente por ambición de mando en los acusadores, y para que conste tal como es, firmo.

Miguel Moya

FELUQUERIA ESPAÑOLA de ANTONIO ALCALDE

Avenida de la República, 25

TARIFA DE PRECIOS

Afeitado y corte de pelo... 1'25

Afeitado... 0'50

Corte de pelo solo... 1'00

Esta peluquería cobra estos precios por que se ajusta a los acordados y no se admiten propinas.

FABRICA DE BOMBAS. Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc. GRANDES TALLERES DE FUNDICION. Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA. LUZ Y FUERZA. VIUDA DE RAMON MADURGA. AVE. DE MADRID, 193-195. Teléfono 40-75. ZARA GOZA Apartado, n.º 264

La crisis económica. Se resuelve con comerciantes e industriales que vendan sus productos bien baratos. vende las alpargatas que valían a 6 ptas., para hombre a 85 céntimos. Para mujer y niños muy baratísimos. Bravo Alpargatería BRAVO Granada, 81

Noticias y sucesos

HALLAZGO

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentra un libro de texto de Lengua Castellana con otros útiles de estudio encontrados en la vía pública, los que serán entregados a quien acredite ser su dueño.

ROBA A SU PRIMO Y LO HIERE D EGRAVEDAD

En el Hospital provincial ingresó ayer mañana Miguel Cara Gómez, de 22 años de edad, y domiciliado en el pueblo de Dalias, que padecía varias heridas con probable fractura del osca de la región temporal, gran hemorragia y erosiones y contusiones de pronóstico grave.

El herido, que después de ser asistido quedó encamado, dijo que las lesiones que sufrió las fueron causadas por un primo suyo, quien además le había robado 75 pesetas.

Se ha dado cuenta a la Autoridad judicial.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Encontrándose trabajando a bordo de un barco de carbón, Antonio Rodríguez García, de 38 años de edad, se causó una herida centusa con magullamiento de los dedos de la mano.

Fue curado en el Hospital, dándose cuenta a las autoridades correspondientes del accidente.

SE OFRECE

para media leche, Carmen Tortosa Márquez. Cuevas Duimovich, Patio, 2.

ASISTENCIA MEDICA

Servicio para hoy, Hospital. Médico, don José Soriano. Practicante, don Juan Aguilera.

Casa de Socorro. Médico, don Antonio Langlé. Practicante, don Gabriel Bonilla.

MORDIDO POR UN PERRO

En la Casa de Socorro fue asistido Julio Martínez Martín, de 38 años de edad, que había en la plaza de la mula 6, de una herida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

El cán fue atropellado por un automóvil y en su huida encontróse con Julio a quien mordió.

POR INSULTOS Y AMENAZAS

A requerimiento de Andrés Sánchez presentaron en Comisaría los guardias de Asalto, a Francisco Soler Quesada porque le dirigió insultos y le amenazó con una navaja.

APARECE LA LIBRETA CON LOS BILLETES

Días pasados denunció en Comisaría Joaquín Jiménez Jiménez la sustracción de una libreta que contenía dos billetes de a 25 pesetas.

EPAN PATENTADO. Tinte para teñir. No destiñe, flexible y de brillo. PPA. Proquímica. Conocido en el extranjero.

un carnet de chofer y otros documentos, denunciando como supuesto autor a Gabriel Acién.

Ayer se presentó en la Jefatura de Policía manifestando que se habla enterado de que la libreta había sido encontrada por un joven que presta sus servicios en «Valle de Lecrín».

Acompañado de un funcionario de Vigilancia se presentó en aquellas oficinas, donde la libreta se encontraba en poder de Juan Algarra Gil, que era el que se la encontró abandonada en la vía pública.

El supuesto autor es un pobre hombre al que se le ha perjudicado, pues estuvo detenido con motivo de la denuncia citada. Para hacer estas denuncias lebiere tenerse más seguridad en lo que se dice, o abonar después los perjuicios causados.

POR DAÑOS

Juan Lurbe Rubio denunció al conductor de una camioneta cuyas señas facilitó, porque le destruyó un anuncio luminoso que tenía en la puerta de su domicilio, valorado en 115 pesetas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



Sloman & Lauritzen Lines. Para Hamburgo directos

El vapor «NANCY»

cargará el 4 de octubre.

El vapor «VALENCIA»

cargará el 7 del corriente.

Agentes:

HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE HOY

Durante todo el día de hoy, se celebran distintos partidos de Campeonato, como sigue:

A las 9 y media de la mañana, segundo partido entre el «Mercantil» contra el «Lanchafri».

A las dos y media, tercer partido de Campeonato, el Atlético contra el Peña Alegre.

A las cuatro partido, el «Lecrín» contra la «Unión Deportiva».

EL ATHLETIC A LINARES

Ayer tarde marchó a Linares el «Athletic FC» de esta capital al objeto de celebrar esta tarde en dicha localidad, un encuentro contra el «D» deportivo de Linares.

Desearnos que nuestro equipo representativo, obtenga un nuevo triunfo, lo que esperamos cada la caída de los jugadores que integran el equipo enviado.

NUEVA SOCIEDAD

Un nuevo equipo ha venido a aumentar nuestro abundante fútbol. Su nombre será el de «Deportivo Atlético Cultural» (D. A. C.) integrado por jugadores infantiles de los más destacados.

Aun no ha sido elegida la junta directiva. En cuanto tengamos conocimiento de la misma, la daremos a conocer, así como los elementos que integran el cuadro de jugadores de esta nueva sociedad deportiva.

Desearnos a los nuevos «equipiers» una próspera vida y muchos éxitos en sus actuaciones.

Los mejores artículos de fútbol y más económicos, en el «Garage Ciclista Labor», calle de Granada, 6-A.—Teléfono 4-2-9.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



Finska Angfartygs Aktiebolaget. El vapor «FENNIA»

cargará el 3 del corriente, para Helsingfors, Abo y demás puertos de FINLANDIA.

Agentes:

HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

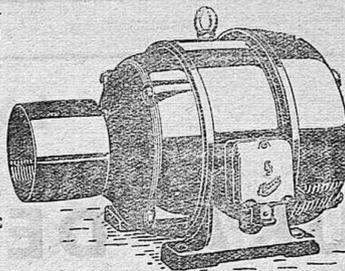
Maura, 5

CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS

MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES

COJINETES DE BOLAS S-K-F

INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES

LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial. Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA

LA ISLA DE CUBA

General Riego, 4, A (antes Real), San Gabriel, 1, y Santo Cris'ó, 1

GRANDES NOVEDADES en Crespones, Shantung, Dignoral s, Gerigettes, Faro nes, Marroquens, Crespones Estampados, Georgitt's Bordas, Trabacos, Cefiros, Crepsatanes, Polines, Baistas, Perones, Vu-las y Cretonas.

Hemos recibido lo más nuevo en PAÑERIA. Sedas Crudas, Driles, Telas de Hilo, Otomanes y Chester para trajes de caballero. GRAN SASTRERIA Paisano y Militar con cortador de primer orden. En trajes hechos esta CASA es la más surtida y ofrece magníficos TRAJES para Caballero desde NUEVE PESETAS en adelante.

La Casa más acreditada. Precios los más baratos

Audiencia y Juzgados

SENALAMIENTOS PARA MANANA

Causa número 50 del año 1932 procedente del juzgado de Berja, por el delito de tenencia de armas contra Lorenzo Lidueña.

Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Manrubia.

—Vista de la causa número 34 del año 1930 procedente del juzgado de Berja por el delito de coacción contra Clemente Manzano.

Abogados, señores Gallardo y Rodríguez. Procuradores, señores Gallardo y Nieto.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd. El vapor «MANSURIA»

cargará el 5 del corriente, para Goteborg, Stockholm y demás puertos de SUECIA.

Agentes:

HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5

Espectáculos

SALON HESPERIA

«Monte Carlo»

Anoche se agotaron las localidades en el Salón Hesperia. La proyección de la cinta «Monte Carlo» de la Paramount, siguió con inusitado interés el curso de tan sugestiva como interesante obra el numerosísimo público que llenaba el amplio salón.

Realmente esta joya cinematográfica que es un triunfo de la Paramount que satisfizo en extremo al público que la elogió en justicia.

Funciones para hoy: Por la tarde, «Un hombre que asesinó». Por la noche, «Monte Carlo».

TEATRO CERVANTES

«Cine mudo. Programa Ufa. A las 5'45 y 9'45: Una película en dos partes y «Picadilly» (siete partes) interpretada por Gilda Gray y Jomeron Thomas.

HOJAS DE AFEITAR «BAMBU»

Depósito para la venta al por mayor. Pedirla en todas partes. Calidad buena y barata. Almacenes ESCAMEZ

Taller de Joyería

Ave. de la República, 17

Oro, plata y platino. Economía. Arreglo de todas las alhajas. LUIS ROMERA GONZALEZ

CONCURSO

Por el Comité de la Federación provincial de Sociedades Obreras afectas a la U. G. T. se abre un concurso para proveer la plaza de Secretario general retribuido con 250 pesetas mensuales durante el plazo de diez días a partir de la publicación del presente.

Las condiciones para optar al concurso son las siguientes: Ser mayor de 20 años y menor de 45.

Pertenecer a la U. G. T. Los concursantes enviarán todos aquellos datos que puedan demostrar su capacidad para el desempeño de dicho cargo. Las instancias se enviarán a Blasco Ibañez, 9. El Comité vistas las instancias adjudicará la plaza o la declarará desierta.

Presupuestos sin compromiso

Gran Vía de Colón, 27 - Teléfono 157.—GRANADA

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

D/S A/S Spansklinjen. El vapor «SOLFERINO»

cargará el 7 de octubre para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de NORUEGA.

Agentes:

HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5

CAFES

Traste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA

Sucesos de la provincia

MACAEL

A consecuencia de antiguos resentimientos pos asuntos relacionado con las canteras de mármol, fué insultado y amenazado Eudualdo Ortiz Valdes por Bernabé Torres Sánchez, poniéndolo el primero en conocimiento de la Guardia civil, quien instruyó el oportuno atestado que entregó al juez municipal del término.

Nuestro clima

Presión media del día... 761'4. Temperatura máxima... 57'6. Idem mínima... 17'5. Idem media... 22'5. Idem máxima al sol... 88'0. Humedad relativa media... 57. Evaporación en 24 horas... 2'5. Lluvia en 24 horas... 0'0. Viento dominante... S. E. Fuerza en metros por segundo... 4'0. Nubosidad... Nuboso. Notas del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 1.º de Octubre, a las siete horas:

La banda depresionaria que se extendía ayer desde Noruega a Portugal persiste hoy y ha experimentado pequeña traslación hacia Oriente. Cubre ya toda la Península Escandinava, Mar del Norte y Golfo de Vizcaya y actúa también en el Atlántico, al Noroeste de España. Por influjo de esta extensa zona de bajas presiones soplan vientos duros en las Islas Británicas y en las costas del Mar del Norte.

Las altas presiones de la Europa central se han desplazado hacia Italia. Otra área de altas presiones se extiende desde Islandia a las Azores.

En nuestra Península por efecto de la citada depresión atlántica ha descendido el barómetro principalmente por Galicia, donde descargan lluvias copiosas. El cielo está muy poblado de nubes por las restantes regiones. Dominan por casi todo nuestro territorio vientos del Sur que han ocasionado ligera temperatura.

Las mayores cantidades de lluvia recogida desde la última medición han sido de 40 litros por metro cuadrado en Finisterre y 85 en Cornilla.

La temperatura máxima de ayer en España fué de 25 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 5 en Segovia.

En Madrid la máxima de ayer fué de 17 grados y 7 décimas y la mínima de hoy ha sido de 7 grados y 8 décimas.

Probable hasta el día 2, a las siete horas: Galicia, vientos moderados del tercer cuadrante y lluvias. Cantabria, vientos moderados del Sur y ligera lluvia. Resto de España, vientos flojos y cielo muy nuboso.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

LA REPUBLICA Y LA ENSEÑANZA

APERTURA DEL CURSO ACADEMICO 1932-33

Almería docente

MIRADA RETROSPECTIVA

A base de la población escolar de la provincia de Almería, según el Censo de 1920, publicó, por el 1923, el Ministerio de Instrucción pública unos porcentajes del analfabetismo nacional, correspondiendo a Almería el tercer lugar entre todas las provincias españolas.

El que suscribe como Maestro almeriense, quiso esclarecer tamaña cuestión, y demostró, en artículo bastante difundido, la razón de nuestra inferioridad alfabética.

La provincia de Almería para una población escolar de 51.290 individuos de ambos sexos (según datos sobre el censo de 1920) contaba en 1924 con 323 maestros y maestras. Pertenecían a cada Escuela—Maestro, al haber podido ser la enseñanza oficial obligatoria, unos 200 alumnos, pues los cómputos se habían hecho considerando la edad escolar de 6 a 12 años, cuando ya en aquella sazón era de 6 a 14. Alava, Burgos, León, Soria, Asturias que ocupan los últimos lugares del analfabetismo, tenían una Escuela—Maestro por cada 40 o 45 alumnos de los que aparecían en la totalidad del contingente escolar. Agregándose a eso, en dichas regiones, la mayor protección hacia la instrucción primaria, en todos sentidos, se comprenden las diferencias. Almería (capital) para sus 4.000 niños y niñas poseía 21 maestros de ambos sexos. Los centros de primera enseñanza se creaban muy difícil y anormalmente; los que a partir de 1911 se fundaron en Almería y provincia—pues desde esta fecha solo antecedente negativos encontraríamos—no respondieron siempre al propósito de atender necesidades. Hasta 1923 hubo un aumento de 59 Escuelas—Maestros. Manifestamos que durante la época de la dictadura se intensificó notablemente la creación de plazas docentes, pues llegaron a establecerse 186 en nuestra provincia de las cuales correspondieron 4 a la capital.

DESDE LA REPUBLICA

La República se encontró con que faltaban para cubrir el déficit escolar de la Nación unas 27.000 Escuelas—Maestros. Votó cantidades en el primer año para 7.000 y van en este Presupuesto consignaciones para otras 3.000. A nuestra provincia le han tocado 165 fundaciones de las que han sido 30 plazas para la capital. Es decir, que por lo que respecta a Almería desde Abril 1931 a 1932 ha quintuplicado la República su esfuerzo a favor de la enseñanza almeriense, en comparación con los tiempos monárquicos de 1911 a 1924 que fué la época de mayor impulso a la instrucción primaria de la provincia durante el fenecido régimen. Hoy cuenta Almería, capital, con su provincia, la suma de 733 Escuelas—Maestros. La República en Almería, capital, ha aumentado en el 50 por ciento, el número de sus maestros. Y lo que es tan importante: que al compás de la instalación de centros primarios, van desarrollándose en España todos los factores del problema docente, cuales son, locales, medios, perfeccionamiento profesional, independencia y dignidad del Magisterio, etc.

Existía en Almería una sola Escuela graduada que es la Práctica aneja a la Normal, la cual estaba incompleta por el número de sus grados, y se hallaba mal alojada. Hoy ésta se ha convertido en completo grupo escolar de 6 grados y funcionará en el edificio donde ha residido la Normal de Maestras,

junto con otra Escuela de similar graduación, para niñas, últimamente creada. Hagamos al actual Ayuntamiento la Justicia de reconocer que ha hecho y sigue haciendo labor loable tras de proporcionar decentes moradas a los nuevos establecimientos. Destaquemos con orgullo el grupo de párvulos «Ramón y Cajal» que representa un encantador jardín de la infancia; y son también aceptables las Graduadas «Marcelino Domingo» y «Villavespa»; y alguna escuela unitaria.

LO QUE FALTA EN CUANTO A NUMERO

La población escolar de la provincia de Almería vendrá a ser actualmente de unos 55.000 niños y niñas. Dando a cada Maestro, 50 alumnos, término medio, harían falta 1.100 educadores, próximamente, en vez de los 733 que tenemos. A Almería, capital, con sus anejos, le correspondieran al presente, respetando la antedicha proporción, más de 120 Maestros. Falta, por consiguiente, duplicar el personal de primera enseñanza, para poder albergar de modo obligatorio y suficiente a toda la grey infantil de nuestro municipio.

LO QUE FALTA EN CUANTO A ORGANIZACION

Hay todavía demasiada carencia de locales y son muy pocos los edificios que amén de reunir las condiciones higiénicas y pedagógicas indispensables, cuentan con patios de recreo, más que convenientes, necesarios, en un buen régimen escolar. Por otra parte, el infundir la mejor graduación en la enseñanza, es altamente recomendable. Una escuela heterogénea se maneja peor y con menos provecho que una clase compuesta de muchachos de pareja altura de conocimientos. Por eso van imponiéndose, en varias amplitudes, las unidades escolares, y una forma de estas sería la de armonizar determinadas Escuelas unitarias inmediatas y que actuaran constituyendo cada una un solo grado de enseñanza.

Había también que resolver el asunto del material. Debe proveerse de ciertos útiles de instrucción a los alumnos de las Escuelas públicas, y la inmensa mayoría de ellas no perciben otra cantidad que la suculenta a pagar el aseo del local y algunas compras y gastos imprescindibles para el funcionamiento de las clases. Al Estado y Ayuntamiento cumple en este punto procurar lo procedente, calculando las consignaciones según matrícula y otras demandas.

INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS

Este año ha veraneado en Luján, con niños de aquí, una colonia de vacaciones. Dijimos nosotros desde estas columnas, lo benéfico que son tales empresas para la salud corporal y mental de la raza. Pero creemos más básico aún, el proteger durante el curso escolar la alimentación deficiente de los chicos indigentes, pues no puede consentirse que vayan a la escuela discípulos depauperados, que al ejercitarse en la debida labor intelectual y educativa se agrava más su dedilidad con perjuicio de sus dotes naturales.

La distinguida Inspectora señorita Carmen Higuera se ha dirigido en una sentida y correcta alocución, a la sociedad almeriense, solicitando apoyo para el sostenimiento de una Cantina escolar, la cual ha empezado a disponerse en el grupo de párvulos «Ramón y Cajal».

El batallador republicano don

Alfonso de la Cámara en unión de otros compañeros generosos, pertenecientes al distrito quinto de la ciudad, proyectan la celebración de una verbena en dicho sitio, a fin de, aprovechando la oportunidad, mover la opinión, verificar rifas y recabar fondos que permitan en su día la fundación y mantenimiento de cantina y ropero para niños que asisten a las Escuelas del distrito.

Colaboradora importante de semejantes menesteres ha de ser la caritativa institución almeriense de «Asistencia Social».

Son estos síntomas que revelan como va desarrollándose el interés de las gentes por los asuntos educativos y momentos propicios para que surjan las «Juntas de amigos de la Escuela» que tan excelentes resultados están dando en los distintos países donde se implantaron.

PROA AL IDEAL

Las ideas van en marcha triunfal. Los hombres de buena voluntad aumentan de día en día. El mundo vuelve los ojos a la instrucción popular como principio de su seguridad y equilibrio. La Escuela Única, que es vía libre para que el talento y las aptitudes de ricos o pobres resplandezcan, se abre paso. Y la República que es régimen eminentemente democrático tiene que buscar en la capacitación del ciudadano la magnificencia y la fecundidad de su soberanía.

Almería figuraba en el tercer lugar de la lista ignominiosa del analfabetismo español. Ojalá se inviertan los términos y pueda pronto colocarse a la cabeza de las provincias cultas de nuestra Patria. Y alcanzado esto, muchas cosas vendrán por añadidura. Que son los pueblos bien formados, físicos y espiritualmente, los más viriles, los que mejor saben obtener legítimas ventajas y defender su vida, potestades y derechos, tanto políticos como morales o económicos.

José Martos Peinado

Decíamos ayer...

Apertura del curso. Un año más, en el cómputo de la vida académica. Y en tan breve espacio de tiempo, cuántos avances y cuán decisivos, en el orden docente.

El viejo régimen, que, como decía Marcelino Domingo, fué un régimen de abandono, no solo desdibujó inconscientemente y suicida, sus deberes educativos para con el pueblo, sino que llegó, en su inercia musulmana, al desprecio de la Escuela primaria y del Maestro, al que calificó de «ser inverosímil», según frase del marqués de Pidal en pleno Parlamento. Sordo a los clamores de la opinión, e incapaz de percibir el ritmo de los tiempos jamás se preocupó de satisfacer, y menos de impulsar, los anhelos de cultura y mejoramiento espiritual, que constituyen la tónica fundamental de las sociedades modernas.

Estigma vergonzoso de ese abán dono fué la cifra aterradoramente alta de analfabetos que nos legó aquel régimen de oprobio, y que nos hacía pasar a los ojos del mundo, como el pueblo más atrasado e ignorante de la tierra, casi frontero de las tribus neolíticas del Africa, con sus tatuajes bárbaros, y sus anillos pasados por la nariz.

El 52 por 100 de nuestros mozos ingresaban en las filas militares sin haber pasado por una escuela, y sin haber tenido, en sus manos, un libro. El otro 48 por 100, si aprendieron a leer, lo habían olvidado al llegar al cuartel. Eran, pues, analfabetos por desuso. Tal fué el pecado capital de la monar-

quía, su tremenda responsabilidad ante la historia.

Por eso el primer deber de la República tenía que ser acabar con aquel padrón de ignominia. Su programa se condensa en este postulado: la escuela única, obligatoria, gratuita y laica.

Rindiendo culto a esa trinidad política de libertad, igualdad y fraternidad, la Escuela Nacional—que no que ser única, es decir, igual para todos; y neutra o laica, esto es, no confesional, respetando así la conciencia del niño, tanto más sagrada cuanto más débil es para resistir las imposiciones dogmáticas de credos y doctrinas incompatibles con el espíritu comprensivo y tolerante de la hora actual. Solo con ese tono laico y humano la escuela nacional puede reconquistar, para la democracia española, el reino de las almas perdidas por la monarquía. Sólo respetando la conciencia del niño, podremos encontrar de nuevo el alma generosa y noble de la raza, con toda su ingente grandeza.

Alguien ha dicho sin embargo, que la Escuela Nacional estaba llamada a desaparecer. Pero yo digo que mientras en España exista la democracia habrá escuelas y habrá maestros encargados de educar e instruir al pueblo, enseñándole a pensar por cuenta propia, y capacitándolo para el ejercicio del derecho de la ciudadanía, a fin de impedir, mediante el despertar de la conciencia pública, esos brotes morbosos de la oligarquía y del caciquismo que, así en las Repúblicas, como en las monarquías, constituyen el mayor peligro para la libertad.

Para que la Escuela Nacional tal como nosotros la concebimos, sea verdaderamente eficaz, fecunda, plébrica de realidades humanas es indispensable que su obra sea continua, perseverante, obedeciendo al impulso acelerado del momento presente sin paradas ni retrocesos inertes; que la acción de cada día sea una prolongación del esfuerzo anterior, actualizando el ejemplo de aquel espíritu dinámico, que se llamó Fray Luis de León, modelo de energía y de carácter, que, al volver a su cátedra después de dos años de persecuciones y torturas en las cárceles de la inquisición, lejos de retractarse de sus ideas y de sus teorías ante sus verdugos y acusadores, comenzaba su lección, con aquellas palabras, que ha inmortalizado la historia, como símbolo de una voluntad indomable: «decíamos ayer...»

Serafín CID

Primero de Octubre

Nuevamente los claustros del Instituto, desiertos y mudos durante la vacación estival resuenan con el alegre zumbido de las voces no cerillas. Los estudiantes veteranos—los de los últimos cursos—pariotean y examinan con aire entre protector y burlón a los de nuevo ingreso y éstos, un poco cohibidos ante aquel estrépito, revelan en sus rostros infantiles la satisfacción vanidosos de ser ya unos hombrillos que han comenzado sus estudios superiores.

Poco antes de la hora señalada comienzan a llegar los invitados que con su presencia y representación darán realce al acto y los profesores del Centro les hacen los debidos honores. El amplio salón de actos del Instituto sellena por completo, las autoridades civiles, militares y académicas ocupan el estrado y el cotidiano repique de las campanas de Santo Domingo parece con sus alegres sonos ce

lebrar el comienzo de la fiesta académica.

El secretario señor Castro lee la Memoria de las exigencias que la ley reduce a una relación escueta de datos y hechos.

Nunca nos hemos podido explicar ese imperativo reglamentario. ¿No ganarían muchísimo en amenidad, esos documentos, si además se permitiesen en abordar en ellos algún tema científico, literario o de actualidad?

No dejan, sin embargo, de ofrecer algún interés los datos estadísticos. Demuestran en primer término una apatencia de cultura, de grandes esperanzas para el porvenir.

Apenas derogado el plan Callejo—de funesta memoria—la concurrencia a los centros docentes, casi se ha doblado y este es un fenómeno general que plantea con caracteres de urgencia inaplazable el problema de la insuficiencia de los locales, problema que en Almería no admite dilación ninguna.

Prescindamos de que no haya posibilidad de establecer sala de estudios, campos de deportes, patios de recreo y demás dependencias absolutamente necesarias según la menos exigente pedagogía; es que en el actual Instituto no hay manera de dar las clases con la debida eficacia. La impenetrabilidad es una Ley física ineludible y en aulas capaces para cincuenta o sesenta alumnos, es imposible acopiar 150.

Hay que destacar también el número de muchachas que acuden a cursar la segunda enseñanza. La mujer se va convenciendo cada vez más de que solo en el propio esfuerzo hay que confiar para resolver los problemas de la vida y sin abdicar en lo más mínimo sus femeniles encantos, los avacian con la instrucción y la cultura, dejando en ridículo a Makins y demás avinagrados teorizantes de la inferioridad mental de las mujeres: son muchas las matriculas de honor ganadas en buena lid por las bellas estudiantes almerienses.

Haremos notar también la mayor concurrencia de autoridades y representaciones a la solemnidad académica de este año, a que pusieron brillante término con elocuentes palabras los señores Director del Instituto y Gobernador de la provincia.

Al declararse inaugurado el nuevo curso en nombre de la República, los estudiantes con sus vivas y aplausos pusieron entusiasta final a la simpática fiesta.

Jerónimo RUBIO

En el Instituto

En la mañana de ayer, a las doce, se celebró en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la apertura del curso de 1932 al 33.

Presidió el acto el gobernador, señor Liarte, sentándose a su derecha el Director del Instituto señor Callejo y a su izquierda el Alcalde de la Ciudad, señor Oliveros. Asistieron también el Director de la Escuela de Artes, señor Payá, el de la Escuela Normal del Magisterio, señor Cid Mesas, el Teniente Coronel de la Guardia civil, señor Pont Pastor, el del Batallón de guarnición en nuestra capital, señor Omruba, el jefe de la Sección de Primera Enseñanza, señor Gallardo, el Capitán de Navío señor Gutiérrez, el Claustro del Instituto y otras representaciones.

Se inició el acto dando lectura el secretario señor de Castro a la Memoria de todo cuanto ha realizado dicho centro durante el curso anterior, leyendo las cifras de los matriculados y notas obtenidas y relatando los trabajos que

se han venido realizando en el Instituto.

Seguidamente se hicieron entrega a los alumnos correspondientes del Diploma de Matrícula de Honor obtenido en los últimos exámenes, siendo entregados los tres primeros por el Gobernador, el Director del Instituto y el Alcalde, respectivamente.

A continuación, el señor Callejo hace uso de la palabra para felicitar a los que han obtenido premio y alentar a los que no para que en el próximo curso trabajen activamente y consigan tal galardón.

Finalmente habló el Gobernador señor Liarte, haciendo resaltar la importancia que posee la cultura para hacer a un pueblo libre, terminando por declarar abierto el curso escolar de 1932 al 33.

Al terminar los que hicieron uso de la palabra, fueron aplaudidos. El salón se encontraba totalmente lleno por las alumnas y alumnos del Instituto.

En la Escuela de Artes

Ayer tarde a las siete tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, de esta capital el acto inaugural del curso 1932-33.

El acto fué presidido por el Gobernador señor Liarte, sentándose a derecha e izquierda del mismo una alumna y un alumno de la Escuela. También asistieron el alcalde de la ciudad, señor Oliveros, el comandante de Marina, otras autoridades, profesores del Instituto y el Claustro de la Escuela, y un numeroso público que llenaba por completo el amplio salón de actos.

El Secretario dió cuenta de la Memoria del curso anterior y en seguida comenzó la distribución de premios, diplomas y medallas a los alumnos que lo habían obtenido en el pasado curso.

Después se levantó el director de la Escuela señor Payán, y dirige la palabra a los presentes, ensalzando los esfuerzos realizados en el curso que terminó por el florecimiento de esta Escuela y alienta a los alumnos presentes a seguir por el mismo camino para hacer de esta una Escuela modelo ya que hoy se tiene el apoyo principal del Gobierno de la República. Al terminar, es muy aplaudido.

El señor Liarte se levanta y manifiesta que ya por la mañana había asistido a la apertura del curso en el Instituto y que esto le demuestra el gran cariño que los almerienses tenemos al trabajo, lo que aplaude y al mismo tiempo, dice, que puede contarse con el apoyo del Gobierno y con el suyo personal en todo cuanto sea posible. Es aplaudido.

Finalizado el acto, todos los concurrentes al mismo, visitaron las distintas aulas de aquel centro en

donde estaban expuestos todos cuantos trabajos se han realizado en el curso escolar pasado, advirtiéndose por la calidad y abundancia de los mismos, el celo y aplicación de los alumnos de la Escuela de Artes, siendo de notar la clase de pintura, en la que resaltan trabajos de verdadero mérito, dándose por terminado, finalmente, el acto.

ESTADISTICA DE MATRICULAS

Enseñanzas oficiales
Varones, 742; señoritas, 286; total, 1.028.

Enseñanzas no oficiales
Varones, 183; señoritas, 174; total, 357.

ESTADISTICA DE EXAMENES

Enseñanzas oficiales
Sobresalientes: Varones, 46; señoritas, 22.
Notables: Varones, 64; señoritas, 17.

Aprobados: Varones, 176; señoritas, 60.

Enseñanzas no oficiales
Sobresalientes: Varones, 12; señoritas, 9.
Notables: Varones, 7; señoritas, 10.

Aprobados: Varones, 46; señoritas, 37.
Susumen: Varones, 58 sobresalientes; 71 notables; aprobados 221 señoritas: 31 sobresalientes; 21 notables; 97 aprobados.

¿Quereis curar vuestras heridas?

Usad el

CLORISOL BONALD

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y útero.

Debe usarse siempre puro, en compresas.
Guárdese el frasco en sitio oscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD

Recoletos, 7.—Teléfono 53.161

Madrid!
De venta en la farmacia Durán Quesada, P. Puchena, y demás farmacias.

TRIPAS

se ha recibido una gran remesa de

LA EQUITATIVA
de tripas de ternera y de Chile
MANUEL MONTES TERNERA
Mariana, 1.

JUAN CASTILLO

CORREDOR DE FRUTAS

Casa Central: Liverpool, 64, Stanley Street

Organización de ventas en todos los mercados de Inglaterra

PARA INFORMES:

Antonio Martín Jiménez

Gen. of. An. 5. - ALMERIA

Gen. of. An. 5. - ALMERIA